

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 304.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El señor Rudolf Steppan, Cónsul General en Viena, queda nombrado Delegado para que represente a la República en el Congreso Internacional de Hospitales que se celebrará en la misma Ciudad de Viena del 8 al 14 de Junio del corriente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día diecinueve de Mayo del año mil novecientos treintiuno; años 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Rafael Estrella Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 49 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 305.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor Doctor Arturo Quijano queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Bogotá, Colombia.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día diecisiete del mes de Septiembre del año mil novecientos treintiuno; años 88o. de la Independencia y 69o. de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henriquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado No. 72 Libro G.